



## RESOLUCIÓN N° 77/2.026 I.M.

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA LA REALIZACION DEL LLAMADO A LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 09/2026 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" – ID 480033".** -----

**SANTA RITA, 13 de Enero de 2.026.-**

**VISTO:** Que la Ley 7231/24 que modifica la Ley Orgánica Municipal N° 3966/10 del 209, 212 y 216 que en su Art. 1 en concordancia con la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas; y, -----

**CONSIDERANDO:** Que en cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en el **Art. N° 34 de La Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, que dispone ...Con la base a las estimaciones de costos, las convocantes realizarán las contrataciones a través de procesos competitivos, mediante alguno de los siguientes procedimientos convencionales ...b) Licitación de Menor Cuantía: aplicable a procedimientos de contratación bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5.000 (cinco mil) jornales mínimos. Este procedimiento estará reservado preferentemente para las micro, pequeñas y Medianas empresas (MIPYMES), previstas por la ley N° 4457/2012 "PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS". Y, -----

Que, el **Art. 45 de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"** establece: Pliego de Bases y condiciones, segundo párrafo "La Máxima Autoridad Institucional de la Convocante o a quien esta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.; y -----

**POR TANTO**, en atención a lo expuesto precedentemente y los fundamentados de las disposiciones de la Ley N° 7021/2022 "**De Suministro y Contrataciones Públicas**", la Ley 7231/24, la Ley N° 3.966/10 "Orgánica Municipal -----

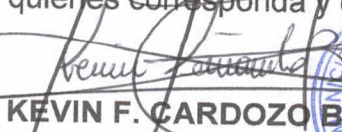
### **EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA RITA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

#### **RESUELVE**

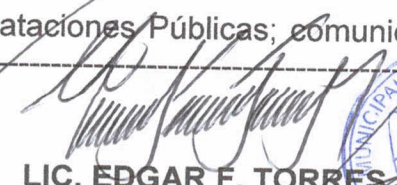
**Art. 1 AUTORIZAR** la realización del Llamado de la contratación bajo la modalidad de **LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 09/2026 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" – ID 480033.** -----

**Art. 2º APROBAR** el pliego de bases y condiciones del llamado identificado como **LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 09/2026 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" – ID 480033** y a realizar las modificaciones del mismo conforme a las exigencias de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario N° 2264/24 y realización las modificaciones del mismo conforme a las legislaciones legales vigente. -----

**Art. 3º REMITIR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

  
**KEVIN F. CARDOZO B.**  
Secretario General



  
**LIC. EDGAR F. TORRES A.**  
Intendente Municipal

